

ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE. ALUMNADO

Medidas higiénico-sanitarias

Avisos

Para el curso 2019-2020 se establecerán los días 1 y 2 de septiembre. Previamente se publicarán los horarios y aulas en las que se llevarán a cabo las pruebas. Las mesas se adjudicarán por el profesorado encargado de la materia siguiendo las normas recogidas en este documento.

Para facilitar la realización de las mismas se habilitarán las aulas suficientes para cumplir las normas de distanciamiento.

Antes de dirigirse al instituto para realizar los exámenes que corresponda, deberá comprobar su estado de salud tomándose la temperatura y de presentar cualquier sintomatología (como tos, fiebre, dificultad al respirar o dolor de garganta) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberá acudir al instituto. Deberá ponerse en contacto con el teléfono de atención al COVID-19, con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones e informar tan pronto sea posible al profesorado o la dirección del centro.

Si el alumnado se encontrase en aislamiento domiciliario por tener diagnosticada la COVID-19 o en cuarentena **por haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada o con síntomas de la COVID-19, no deberá acudir a las pruebas en ningún caso, debiendo ponerlo en conocimiento de la Dirección del centro o su profesorado.**

Para recordar las normas de comportamiento y mantener el distanciamiento social, en las zonas comunes, se colocará cartelería y señalizaciones en el suelo que te facilitarán cumplir con ellas.

Se dispondrá de cartelería en las puertas de entrada y salida de las aulas donde realizar los exámenes.

La entrada y salida del examen se realizará de forma escalonada siguiendo las indicaciones del profesorado y guardando, durante la espera, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

El alumnado esperará las indicaciones del profesor de la asignatura en la explanada del interior del centro LLEVANDO EN TODO MOMENTO MASCARILLA Y GUARDANDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5M. Será el profesor de la asignatura a examinar el que vigile que el alumnado mantenga la distancia de seguridad durante la espera, ayudado por las ordenanzas del centro.

Higiene de manos y uso de mascarilla

El profesorado y el alumnado acudirán al centro con mascarillas, si por alguna circunstancia vinieran sin ella el centro le proporcionará una. Al profesorado se le asignará también una pantalla facial y guantes desechables. Las mascarillas suministradas serán mascarillas quirúrgicas.

Durante el desarrollo de sus funciones en el centro, el profesorado y alumnado deberá adoptar las siguientes medidas de carácter general:

- Respetar la distancia social de seguridad sanitaria en todos los procesos y actividades de las pruebas, procurando mantener al menos un metro y medio de distancia con el resto de las personas.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón en los aseos. Limpiar y desinfectarse manos al entrar en el aula con solución hidroalcohólica. Es especialmente importante la desinfección después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto frecuente por distintas personas.
- Llevar las mascarillas de protección.
- Cubrirse nariz y boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y tirarlo a continuación a la papelera más cercana. Si no dispone de pañuelos, deberá emplear la parte interna del codo para no contaminar sus manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Evitar el saludo con contacto físico.
- Circular por la derecha en el interior del edificio, atendiendo a la señalización establecida.
- Usar preferentemente las escaleras, evitando tocar barandillas o pasamanos.
- Evitar el uso de ascensores y, de ser necesario, se dará prioridad a personas con movilidad reducida y al traslado de material pesado. Si se debe coger el ascensor, se deberá esperar su llegada manteniendo la distancia social de seguridad sanitaria en la señal marcada al efecto. Al entrar solo se deben tocar los mandos, evitando tocarse la cara. Tras el uso del ascensor se recomienda el lavado de manos.

Todos los equipos de protección individuales facilitados al profesorado deberán retirarse siguiendo los protocolos recomendados por las autoridades sanitarias, comenzando por la pantalla facial, seguida de los guantes y la mascarilla en último lugar.

Distanciamiento social

En los momentos previos a la realización de la prueba el alumnado mantendrá la distancia de seguridad.

Entre las mesas, donde el alumno realizará los exámenes, se guardará una distancia mínima de 1,5m dejando para ello mesas sin ocupar y formando una W.

Para garantizar el distanciamiento el aforo máximo de las clases será de 1/3 de su capacidad real, siguiendo explícitamente las recomendaciones de la Junta de Andalucía.

El aforo de los aseos no será nunca superior a una persona por inodoro y 2 personas en la zona de lavabos.

Limpieza e higienización de materiales e instrumentos

Antes de la realización de las pruebas las aulas, aseos y espacios comunes estarán limpios y desinfectados.

En todas los accesos al instituto y aulas para examinarse habrá soluciones hidroalcohólicas que deberá usar alumnado y profesorado al entrar y al salir. En las aulas también habrá pañuelos o papeles desechables.

Para los residuos, se colocará en cada aula papeleras con bolsa de basura, tapa y pedal.

En los descansos de cada examen, se procederá a limpiar y desinfectar el aula, así como las mesas, las sillas y las superficies que se tocan con mayor frecuencia (como pomos de puertas o interruptores).

Los aseos estarán dotados de jabón y papel seca manos, así como de papeleras con bolsa de basura, tapa y pedal, siempre que sea posible. A lo largo del día, el servicio de limpieza verificará periódicamente que haya jabón y papel para el secado de manos.

No se compartirá ningún material de uso personal (calculadoras, lápices, gomas, cinta correctora, etc...).

Ventilación

Las aulas se ventilarán al menos durante al menos 10 minutos antes de su uso, durante los descansos de los exámenes y al finalizar la jornada. Teniendo en cuenta el calor que previsiblemente hará durante los días de los exámenes de septiembre, se utilizarán, preferentemente, aulas que posean climatización, para que se puedan hacer los exámenes en condiciones óptimas de temperatura. Cuando el alumnado esté en la clase se evitará que se que se produzcan corrientes fuertes de aire.

Sala de aislamiento

Existirá una sala de aislamiento para atender al alumnado que durante el examen manifieste síntomas del COVID-19. El procedimiento a realizar con este alumnado será el descrito en el apartado 15 del protocolo covid-19 del centro.